



En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 13:00 horas del día veintinueve del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **ordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- ASUNTOS GENERALES
- V.- CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión, en el uso de la palabra el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, pide al suscrito Secretario del Ayuntamiento de a conocer la correspondencia y el seguimiento de lo que corresponda para información de los integrantes de cabildo, se recibió invitación de la coordinación regional de participación social en la Educación para que se vaya programando la 1° reunión del Comupase y de allí se integre el consejo del Municipio con las instancias educativas quedando pendiente la invitación a los integrantes del Cabildo, teniendo con certeza fecha para este mes de noviembre, se recibió oficio de Indepi; para exhortar al Ayuntamiento para que a la brevedad posible se realicen las gestiones necesarias para la elaboración